

► <u>M20</u>	Reglamento de Ejecución (UE) nº 46/2014 del Consejo de 20 de enero de 2014	L 16	3	21.1.2014
► <u>M21</u>	Reglamento de Ejecución (UE) nº 740/2014 del Consejo de 8 de julio de 2014	L 200	1	9.7.2014
► <u>M22</u>	Reglamento de Ejecución (UE) nº 1159/2014 del Consejo de 30 de octubre de 2014	L 311	2	31.10.2014
► <u>M23</u>	Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1133 del Consejo de 13 de julio de 2015	L 185	1	14.7.2015
► <u>M24</u>	Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1326 del Consejo de 31 de julio de 2015	L 206	16	1.8.2015
► <u>M25</u>	Reglamento (UE) 2015/1948 del Consejo de 29 de octubre de 2015	L 284	62	30.10.2015
► <u>M26</u>	Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1949 del Consejo de 29 de octubre de 2015	L 284	71	30.10.2015
► <u>M27</u>	Reglamento de Ejecución (UE) 2016/276 del Consejo de 25 de febrero de 2016	L 52	19	27.2.2016
► <u>M28</u>	Reglamento (UE) 2016/277 del Consejo de 25 de febrero de 2016	L 52	22	27.2.2016
► <u>M29</u>	Reglamento (UE) 2017/331 del Consejo de 27 de febrero de 2017	L 50	9	28.2.2017
► <u>M30</u>	Reglamento (UE) 2018/275 del Consejo de 23 de febrero de 2018	L 54	1	24.2.2018
► <u>M31</u>	Reglamento de Ejecución (UE) 2019/1163 de la Comisión de 5 de julio de 2019	L 182	33	8.7.2019
► <u>M32</u>	Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1387 del Consejo de 2 de octubre de 2020	L 319 I	1	2.10.2020
► <u>M33</u>	Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1648 del Consejo de 6 de noviembre de 2020	L 370 I	1	6.11.2020
► <u>M34</u>	Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2129 del Consejo de 17 de diciembre de 2020	L 426 I	1	17.12.2020

Rectificado por:

- **C1** Rectificación, DO L 299 de 17.10.2014, p. 32 (46/2014)
- **C2** Rectificación, DO L 328 de 13.11.2014, p. 60 (740/2014)
- **C3** Rectificación, DO L 367 de 23.12.2014, p. 126 (1159/2014)
- **C4** Rectificación, DO L 176 de 7.7.2015, p. 40 (740/2014)
- **C5** Rectificación, DO L 57 de 18.2.2021, p. 94 (2020/1648)

▼ B▼ M7**REGLAMENTO (CE) N° 765/2006 DEL CONSEJO****de 18 de mayo de 2006****relativo a la adopción de medidas restrictivas con respecto a
Belarús**▼ B*Artículo 1*

A efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- 1) «Capitales»: los activos o beneficios financieros de cualquier naturaleza incluidos en la siguiente relación no exhaustiva:
 - a) efectivo, cheques, derechos dinerarios, efectos, giros y otros instrumentos de pago;
 - b) depósitos en instituciones financieras o de otro tipo, saldos en cuentas, créditos y títulos de crédito;
 - c) valores negociables e instrumentos de deuda públicos y privados, tales como acciones y participaciones, certificados de valores, bonos, pagarés, *warrants*, obligaciones y contratos sobre derivados;
 - d) intereses, dividendos u otras rentas o plusvalías devengadas o generadas por activos;
 - e) créditos, derechos de compensación, garantías, garantías de buen fin u otros compromisos financieros;
 - f) cartas de crédito, conocimientos de embarque y comprobantes de venta;
 - g) documentos que certifiquen la posesión de participaciones en capitales o recursos financieros.
 - 2) «Inmovilización de capitales»: acción y efecto de impedir cualquier movimiento, transferencia, alteración, utilización, transacción de capitales o acceso a los mismos que dé lugar a un cambio del volumen, importe, localización, propiedad, posesión, naturaleza o destino de esos capitales, o cualquier otro cambio que pudiera facilitar su utilización, incluida la gestión de cartera de valores.
 - 3) «Recursos económicos»: los activos de todo tipo, tangibles o intangibles, muebles o inmuebles, que no sean capitales, pero que puedan utilizarse para obtener capitales, bienes o servicios.
 - 4) «Inmovilización de recursos económicos»: acción y efecto de impedir el uso de recursos económicos para obtener capitales, mercancías o servicios de cualquier manera, incluida, aunque no con carácter exclusivo, la venta, el alquiler o la hipoteca.
- ▼ M7
- 5) «Territorio de la Comunidad» los territorios de los Estados miembros, incluido su espacio aéreo, a los que se aplica el Tratado, en las condiciones establecidas en el Tratado.

▼ M7

- 6) «Asistencia técnica» todo apoyo técnico referido a reparaciones, desarrollo, fabricación, montaje, pruebas, mantenimiento o cualquier otro servicio técnico, que podrá revestir la forma de instrucción, asesoramiento, formación, transmisión de técnicas de trabajo o conocimientos especializados o servicios de consulta; incluidas las formas verbales de ayuda.

Artículo 1 bis

1. Queda prohibido:
 - a) vender, suministrar, transferir o exportar, directa o indirectamente, equipos que puedan ser utilizados para la represión interna, conforme a la lista establecida en el anexo III, procedentes o no de la Unión, a cualquier persona, entidad u organismo sitos en Belarús, o para su utilización en Belarús;
 - b) participar consciente y deliberadamente en actividades cuyo objeto o efecto sea eludir las prohibiciones a que se refiere la letra a).
2. Lo dispuesto en el apartado 1 no se aplicará a las prendas de protección, incluidos los chalecos antimetralla y los cascos militares, exportados temporalmente a Belarús por el personal de las Naciones Unidas, el personal de la Unión o de sus Estados miembros, los representantes de los medios de comunicación, el personal humanitario y de ayuda al desarrollo y personal asociado, exclusivamente para su propio uso.
3. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, las autoridades competentes de los Estados miembros que figuran en el anexo II podrán autorizar la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de equipos que puedan utilizarse para la represión interior, en las condiciones que estimen adecuadas, si consideran que dichos equipos se destinarán exclusivamente a un uso humanitario o de protección.

▼ M29

4. Lo dispuesto en el apartado 1 no se aplicará a las carabinas de biatlón, su munición y visores que figuren en el anexo IV y que también se ajusten a las especificaciones relativas al material de competición de biatlón tal como se definen en las normas que regulan las pruebas y competiciones de la Unión Internacional de Biatlón y que se destinen exclusivamente a su uso en eventos y entrenamientos de biatlón.

▼ M30

5. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, las autoridades competentes de los Estados miembros mencionadas en el anexo II podrán autorizar la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de rifles de tiro deportivo, de pistolas de tiro deportivo y sus municiones mencionados en el anexo V, que cumplan asimismo las especificaciones definidas en la guía de control de equipos de la Federación Internacional de Tiro Deportivo, en las condiciones que dichas autoridades consideren adecuadas, cuando determinen que dichos equipos se destinarán exclusivamente a su uso en eventos y entrenamientos deportivos reconocidos por la Federación Internacional de Tiro Deportivo.
6. El Estado miembro de que se trate notificará a los demás Estados miembros y a la Comisión su intención de conceder una autorización en virtud del apartado 5 al menos diez días antes de su concesión, incluidos el tipo y cantidad de equipos en cuestión y la finalidad a la que se destinan.

▼ **M7***Artículo 1 ter*

1. Queda prohibido:
 - a) proporcionar, directa o indirectamente, asistencia técnica relacionada con los bienes y la tecnología enumerados en la Lista Común Militar de la Unión Europea ⁽¹⁾ («Lista Común Militar»), o relativa al suministro, fabricación, mantenimiento y uso de los bienes incluidos en dicha lista, a cualquier persona, entidad u organismo sitos en Belarús, o para su utilización en Belarús;
 - b) facilitar, directa o indirectamente, asistencia técnica o servicios de intermediación relacionados con equipos que puedan utilizarse para la represión interna conforme a la lista establecida en el anexo III, a cualquier persona, entidad u organismo sitos en Belarús, o para su utilización en Belarús;
 - c) proporcionar, directa o indirectamente, financiación o asistencia financiera relacionada con los bienes y la tecnología enumerados en la Lista Común Militar o en el anexo III, en particular subvenciones, préstamos y seguros de crédito a la exportación, para la venta, el suministro, la transferencia o la exportación de tales bienes, o para la prestación de asistencia técnica conexa, a cualquier persona, entidad u organismo sitos en Belarús, o para su utilización en Belarús;
 - d) participar consciente y deliberadamente en actividades cuyo objeto o efecto sea eludir las prohibiciones a que se refieren las letras a) a c).
2. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, las prohibiciones contempladas en el mismo no se aplicarán a:
 - a) equipos militares no mortíferos, o equipos que puedan utilizarse para la represión interna, destinados únicamente a uso humanitario o de protección, o a los programas de desarrollo institucional de las Naciones Unidas y la Unión, o a operaciones de gestión de crisis de las Naciones Unidas o la UE; o
 - b) vehículos que no sean de combate provistos de material de protección balística destinados exclusivamente a la protección del personal de la Unión y de sus Estados miembros en Belarús;

siempre que tal suministro haya sido aprobado previamente por las autoridades competentes de algún Estado miembro, tal como se mencionan en los sitios web enumerados en el anexo II.

3. Lo dispuesto en el apartado 1 no se aplicará a las prendas de protección, incluidos los chalecos antimetralla y los cascos militares, exportados temporalmente a Belarús por el personal de las Naciones Unidas, el personal de la Unión o de sus Estados miembros, los representantes de los medios de comunicación, el personal humanitario y de ayuda al desarrollo y personal asociado, exclusivamente para su propio uso.

▼ **M29**

4. Lo dispuesto en el apartado 1 no se aplicará a las carabinas, su munición y visores que figuren en el anexo IV, y que también se ajusten a las especificaciones relativas al material de competición de biatlón tal como se definen en las normas que regulan las pruebas y competiciones de la Unión Internacional de Biatlón y que se destinen exclusivamente a su uso en eventos y entrenamientos de biatlón.

⁽¹⁾ DO C 86 de 18.3.2011, p. 1.

▼ M30

5. No obstante lo dispuesto en el apartado 1, las autoridades competentes de los Estados miembros mencionadas en el anexo II podrán autorizar la prestación, directa o indirecta, de asistencia técnica o servicios de intermediación, financiación o asistencia financiera relacionados con los rifles de tiro deportivo, las pistolas de tiro deportivo y sus municiones mencionados en el anexo V, que cumplan asimismo las especificaciones definidas en la guía de control de equipos de la Federación Internacional de Tiro Deportivo, en las condiciones que dichas autoridades consideren adecuadas, cuando determinen que dichos equipos se destinarán exclusivamente a su uso en eventos y entrenamientos deportivos reconocidos por la Federación Internacional de Tiro Deportivo.

6. El Estado miembro de que se trate notificará a los demás Estados miembros y a la Comisión su intención de conceder una autorización en virtud del apartado 5 al menos diez días antes de su concesión, incluida la naturaleza de la asistencia o servicios relacionados.

▼ M15*Artículo 2*

1. Se inmovilizarán todos los capitales y recursos económicos cuya propiedad, control o tenencia corresponda a las personas físicas o jurídicas, las entidades o los organismos enumerados en el anexo I.

2. No se pondrá a disposición directa ni indirecta de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos enumerados en el anexo I, ni se utilizará en su beneficio ningún tipo de capitales o recursos económicos.

3. Queda prohibida la participación voluntaria y deliberada en actividades cuyo objeto o efecto directo o indirecto sea la elusión de las medidas mencionadas en los apartados 1 y 2.

4. El anexo I constará de una lista de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que, de conformidad con el artículo 4, apartado 1, letra a), de la Decisión 2012/642/PESC del Consejo, de 15 de octubre de 2012, relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Belarús ⁽¹⁾, han sido consideradas por el Consejo responsables de graves violaciones de los derechos humanos o de la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática, o cuyas actividades perjudiquen gravemente de cualquier otra manera a la democracia o al Estado de Derecho en Belarús, o cualesquiera personas físicas o jurídicas, entidades u organismos asociados con ellas, así como de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que sean de su propiedad o estén bajo su control.

5. El anexo I también constará de una lista de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que el Consejo, de conformidad con el artículo 4, apartado 1, letra a), de la Decisión 2012/642/PESC del Consejo, considera que se benefician del régimen de Lukashenko o lo apoyan, así como de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos que estén bajo su control.

▼ M28

⁽¹⁾ DO L 285 de 17.10.2012, p. 1.

▼ **M3***Artículo 2 bis*

La prohibición establecida en el artículo 2, apartado 2, no dará origen a ningún tipo de responsabilidad por parte de las personas físicas o jurídicas, entidades u organismos correspondientes, si ignoraban o no tenían motivos fundados para sospechar que sus acciones infringirían esta prohibición.

▼ **M4***Artículo 2 ter*

1. En el ► **M15** anexo I ◀ se enumerarán los motivos de la inclusión de personas, entidades y organismos.
2. En el ► **M15** anexo I ◀ se consignará asimismo, cuando se disponga de ella, la información necesaria para identificar a las personas, entidades y organismos enumerados. En cuanto a las personas naturales, la información podrá incluir nombres y apellidos, alias, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, números de pasaporte y de documento de identidad, sexo, dirección (si se conoce) y función o profesión. Para las personas jurídicas, entidades y organismos, la información podrá incluir nombres, lugar, fecha y número de registro y lugar de actividad.

Artículo 3

1. No obstante lo dispuesto en el artículo 2, las autoridades competentes de los Estados miembros enumeradas en las páginas web consignadas en el anexo II podrán autorizar la liberación o disposición de determinados capitales o recursos económicos inmovilizados, en las condiciones que consideren oportunas, tras haberse cerciorado de que dichos capitales o recursos económicos cumplen alguna de las condiciones siguientes:
 - a) son necesarios para sufragar necesidades básicas de las personas enumeradas en el ► **M15** anexo I ◀ y de los familiares a su cargo, tales como el pago de alimentos, alquileres o hipotecas, medicamentos y tratamientos médicos, impuestos, primas de seguros y tasas de servicios públicos;
 - b) se destinan exclusivamente al pago de honorarios profesionales razonables o al reembolso de gastos asociados a la prestación de servicios jurídicos;
 - c) se destinan exclusivamente al pago de tasas o gastos ocasionados por servicios ordinarios de custodia o mantenimiento de capitales o recursos económicos inmovilizados.
2. No obstante lo dispuesto en el artículo 2, las autoridades competentes de los Estados miembros enumeradas en las páginas web consignadas en el anexo II podrán autorizar la liberación o disposición de determinados capitales o recursos económicos inmovilizados, en las condiciones que considere oportunas, una vez hayan determinado que dichos capitales o recursos económicos son necesarios para sufragar gastos extraordinarios, siempre y cuando el Estado miembro interesado haya notificado a los demás Estados miembros y a la Comisión, al menos dos semanas antes de que se produzca la autorización, los motivos por los cuales considera que debe concederse una autorización específica.

▼ M4

3. Los Estados miembros informarán a los demás Estados miembros y a la Comisión de toda autorización concedida con arreglo a los apartados 1 o 2.

▼ B*Artículo 4*

1. El artículo 2, apartado 2, no se aplicará al abono en las cuentas inmovilizadas:

- a) de intereses u otros beneficios correspondientes a esas cuentas, o
- b) de pagos debidos en virtud de contratos, acuerdos u obligaciones que fueron celebrados o que nacieron con anterioridad a la fecha en que dichas cuentas pasaron a estar sujetas a lo dispuesto en el presente Reglamento,

siempre y cuando tales intereses, beneficios y pagos sigan estando sujetos a lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1.

2. El artículo 2, apartado 2, no impedirá que las instituciones financieras o entidades de crédito de la UE que reciban capitales transferidos por terceros a las cuentas inmovilizadas de las personas, entidades u organismos enumerados los abonen en ellas, siempre y cuando los importes así abonados en dichas cuentas queden también inmovilizados. Las instituciones financieras o entidades de crédito informarán sin demora a las autoridades competentes de dichas transacciones.

▼ M8*Artículo 4 bis*

No obstante lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, y siempre y cuando el pago sea debido por una persona física o jurídica, entidad u organismo contemplados en el ► **M15** anexo I ◀ en virtud de un contrato o acuerdo celebrado por la persona, entidad u organismo en cuestión, o de una obligación que le fuera aplicable, antes de la fecha en la que dicha persona, entidad u organismo hubiera sido relacionado, las autoridades competentes de los Estados miembros, tal como se indican en las páginas web del anexo II, podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la liberación de determinados capitales o recursos económicos inmovilizados, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

- i) la autoridad competente correspondiente ha determinado que el pago no se efectúa directa o indirectamente a la persona, entidad u organismo enumerados en el ► **M15** anexo I ◀ ni en beneficio de los mismos, y
- ii) el Estado miembro de que se trata ha notificado a los demás Estados miembros y a la Comisión, por lo menos dos semanas antes de la autorización, dicha determinación y su intención de conceder una autorización.

▼ M14*Artículo 4 ter*

No obstante lo dispuesto en el artículo 2, las autoridades competentes de los Estados miembros mencionadas en los sitios web enumerados en el anexo II podrán autorizar, en las condiciones que consideren apropiadas, la liberación o la puesta a disposición de determinados fondos o

▼ M14

recursos económicos inmovilizados, tras haber determinado que son necesarios para los fines oficiales de las misiones diplomáticas, oficinas consulares u organizaciones internacionales que gocen de inmunidades con arreglo al Derecho internacional.

▼ M3*Artículo 5*

1. Sin perjuicio de las normas aplicables en materia de información, confidencialidad y secreto profesional, las personas físicas y jurídicas, entidades y organismos:

- a) proporcionarán inmediatamente a las autoridades competentes indicadas en las páginas web enumeradas en el anexo II, de los Estados miembros en que sean residentes o estén establecidos, toda información que facilite el cumplimiento del presente Reglamento, tal como las cuentas y los importes inmovilizados de conformidad con el artículo 2 y la remitirán a la Comisión, directa o indirectamente, y
- b) cooperarán con las autoridades competentes indicadas en las páginas web enumeradas en el anexo II en cualquier verificación de esa información.

2. Toda información facilitada o recibida de conformidad con el presente artículo solo podrá ser utilizada con la finalidad para la cual haya sido facilitada o recibida.

▼ B*Artículo 6*

La inmovilización de los capitales y recursos económicos o la negativa a facilitar los mismos llevada a cabo de buena fe, con la convicción de que dicha acción se atiene al presente Reglamento, no dará origen a ningún tipo de responsabilidad por parte de la persona física o jurídica, o de la entidad u organismo, que la ejecute, ni de sus directores o empleados, a menos que se pruebe que los capitales o recursos económicos han sido inmovilizados por negligencia.

Artículo 7

La Comisión y los Estados miembros se comunicarán mutuamente sin demora las medidas adoptadas en aplicación del presente Reglamento, así como toda la información pertinente de que dispongan en relación con éste, en particular por lo que atañe a las infracciones y a los problemas de aplicación del presente Reglamento y a las sentencias dictadas por los tribunales nacionales.

▼ M4*Artículo 8*

La Comisión estará facultada para modificar el anexo II, atendiendo a la información facilitada por los Estados miembros.

Artículo 8 bis

1. En caso de que el Consejo decida aplicar a una persona física o jurídica, entidad u organismo las medidas contempladas en el artículo 2, apartado 1, modificará en consecuencia el ► **M15** anexo I ◀.

2. El Consejo comunicará su decisión, incluyendo los motivos de su inclusión en la lista, a la persona física o jurídica, entidad u organismo a

▼M4

que se refiere el artículo 1, bien directamente, si conoce la dirección, bien mediante la publicación de un aviso, ofreciendo a la persona física o jurídica, entidad u organismo en cuestión la posibilidad de presentar observaciones.

3. En caso de que se presenten observaciones o nuevas pruebas de peso, el Consejo reconsiderará su decisión e informará de ello a la persona física o jurídica, entidad u organismo.

4. Las listas que figuran en el ►**M15** anexo I ◀ se revisarán periódicamente como mínimo cada doce meses.

▼M28**▼B***Artículo 9*

1. Los Estados miembros determinarán las normas relativas a las sanciones que deban imponerse en caso de infracción de las disposiciones del presente Reglamento y adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento. Las sanciones establecidas deberán ser efectivas, proporcionadas y disuasorias.

2. Los Estados miembros notificarán sin demora esas normas a la Comisión tras la entrada en vigor del presente Reglamento, así como cualquier modificación posterior.

▼M3*Artículo 9 bis*

1. Los Estados miembros designarán a las autoridades competentes mencionadas en el artículo 3, en el artículo 4, apartado 2, y en el artículo 5 y las identificarán en las páginas web enumeradas en el anexo II.

2. Los Estados miembros notificarán a la Comisión sus autoridades competentes y los datos de contacto de estas a más tardar el 31 de julio de 2008, y notificarán sin demora cualquier modificación posterior.

▼M4*Artículo 9 ter*

Siempre que el presente Reglamento estipule que se notifique, informe o comunique algo de otra forma a la Comisión, habrán de utilizarse la dirección y otros datos de contacto indicados en el anexo II.

▼B*Artículo 10*

El presente Reglamento se aplicará:

- en el territorio de la Comunidad, incluido su espacio aéreo;
- a bordo de toda aeronave o buque bajo jurisdicción de un Estado miembro;
- a toda persona física, ya se encuentre dentro o fuera del territorio comunitario, que sea nacional de un Estado miembro;

▼B

- a toda persona jurídica, entidad u organismo establecido o constituido con arreglo a la legislación de un Estado miembro;
- a toda persona jurídica, entidad u organismo en relación con cualquier negocio efectuado, en su totalidad o en parte, en la Comunidad.

Artículo 11

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

▼ M27

ANEXO I

Personas a que se refiere el artículo 2, apartado 1▼ M34

Lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 2, apartado 1

A. Personas físicas a que se refiere el artículo 2, apartado 1

▼ M27

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
1.	Navumau, Uladzi- mir Uladzimira- vich Naumov, Vladimir Vladimirovich	НАВУМАЎ Уладзімір Уладзіміравіч	НАУМОВ, Владимир Владимирович	Fecha de nacimiento: 7.2.1956, Lugar de nacimiento: Smolensk (Rusia)	No tomó ninguna iniciativa para investigar el caso sin resolver de las desapariciones de Yuri Zakharenko, Viktor Gonchar, Anatoly Krasovski y Dmitri Zavadski en Bielorrusia en 1999 y 2000. Ex ministro del Interior y ex jefe del Servicio de Seguridad del Presidente. En su cargo anterior de ministro del Interior, fue responsable de reprimir las manifestaciones pacíficas hasta que el 6 de abril de 2009 se retiró, por motivos de salud. La Oficina de la Presidencia le concedió una residencia en el distrito de la nomenclatura de Drozdy, en Minsk. En octubre de 2014, el presidente Lukashenka le concedió la Orden del Mérito (grado III).
2.	Paulichenka, Dzmitry Valerie- vich Pavlichenko, Dmitri Valerievich (Pavlichenko, Dmitriy Valeriye- vich)	ПАЎЛІЧЭНКА, Дзмітрый Валер'евіч	ПАВЛИЧЕНКО, Дмитрий Валериевич	Fecha de nacimiento: 1966 Lugar de nacimiento: Vitebsk Dirección: Белорусская ассоциация ветеранов спецподразделений войск МВД «Честь» 220028, Минск Маяковского, 111	Persona clave en las desapariciones sin resolver de Yuri Zakharenko, Viktor Gonchar, Anatoly Krasovski y Dmitri Zavadski en Bielorrusia en 1999-2000. Ex jefe del Grupo de Respuesta Especial del Ministerio del Interior (SOBR). Hombre de negocios, presidente de «Honor», la Asociación de veteranos de las fuerzas especiales del Ministerio del Interior.

▼ M27

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
3.	Sheiman, Viktor Uladzimiravich (Sheyman, Viktor Uladzimiravich) Sheiman, Viktor Vladimirovich (Sheyman, Viktor Vladimirovich)	ШЭЙМАН, Віктар Уладзіміравіч	ШЕЙМАН, Виктор Владимирович	Fecha de nacimiento: 26.5.1958, Lugar de nacimiento: región de Hrodna Dirección: Управление Делами Президента ул. К.Маркса, 220016, г. Минск	Jefe del Departamento de Gestión de la Administra- ción del Presidente. Res- ponsable de las desapa- riciones sin resolver de Yuri Zakharenko, Viktor Gonchar, Anatoly Kra- sovski y Dmitri Zavadski en Bielorrusia en 1999- 2000. Ex secretario del Consejo de Seguridad. Sheiman sigue siendo Asistente o Consejero es- pecial del presidente.
4.	Sivakau, Iury Leanidavich (Si- vakau, Yury Lean- idavich) Sivakov, Iury (Yurij, Yuri) Leo- nidovich	СІВАКАЎ, Юрый Леанідавіч	СИВАКОВ, Юрий Леонидович	Fecha de nacimiento: 5.8.1946 Lugar de nacimiento: Onory, región de Sakhalin Dirección: Белорусская ассоциация ветеранов спецподразделений войск МВД «Честь» 220028, Минск Маяковского, 111	Orquestó las desapa- riciones sin resolver de Yuri Zakharenko, Viktor Gon- char, Anatoly Krasovski y Dmitri Zavadski en Bio- lorrusia en 1999-2000. Ex ministro de Turismo y De- portes, ex ministro del In- terior y ex subjefe de la Oficina de la Presidencia.

▼ M32

5.	Yuri Khadzimura- tavich KARAEU Yuri Khadzimura- tovich KARAEV	Юрый Хаджымуратавіч КАРАЕЎ	Юрий Хаджимуратович КАРАЕВ	Ministro del Interior, general de división de la Milicia (fuerza po- licial) Fecha de nacimiento: 21.6.1966 Lugar de nacimiento: Ordzhonikidze, anti- gua URSS (actual- mente Vladikavkaz, Federación de Rusia) Sexo: masculino	En su posición de mando como ministro del Interior, es responsable de la cam- paña de represión e intimi- dación ejercida por las fuerzas del Ministerio del Interior tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante deten- ciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodis- tas.
6.	Genadz Arkadzie- vich KAZAKE- VICH Gennadi Arkadie- vich KAZAKEVI- CH	Генадзь Аркадзьевіч КАЗАКЕВІЧ	Геннадий Аркадьевич КАЗАКЕВИЧ	Viceministro primero del Ministerio del In- terior, jefe de la Mi- licia Criminal, coro- nel de la Milicia (fuerza policial) Fecha de nacimiento: 14.2.1975 Lugar de nacimiento: Minsk, antigua URSS (actualmente Bielo- rrusia) Sexo: masculino	En su posición de mando como viceministro pri- mero del Ministerio del Interior, es responsable de la campaña de repre- sión e intimidación ejer- cida por las fuerzas del Ministerio del Interior tras las elecciones presi- denciales de 2020, en con- creto mediante deten- ciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodis- tas.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
7.	Aliaksandr Piatro- vich BARSUKOU Aleksandr Petro- vich BARSUKOV	Аляксандр Пятровіч БАРСУКОЎ	Александр Петрович БАРСУКОВ	Viceministro del Mi- nisterio del Interior, general de división de la Milicia (fuerza po- licial) Fecha de nacimiento: 29.4.1965 Lugar de nacimiento: Vetkovski, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su posición de mando como viceministro del Mi- nisterio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuer- zas del Ministerio del In- terior tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante de- tenciones arbitrarias y ma- los tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodis- tas.
8.	Siarhei Mikalae- vich KHA- MENKA Sergei Nikolae- vich KHOMEN- KO	Сяргей Мікалаевіч ХАМЕНКА	Сергей Николаевич ХОМЕНКО	Viceministro del Mi- nisterio del Interior, general de división de la Milicia (fuerza po- licial) Fecha de nacimiento: 21.9.1966 Lugar de nacimiento: Yasinovataya, antigua URSS (actualmente Ucrania) Sexo: masculino	En su posición de mando como viceministro del Mi- nisterio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuer- zas del Ministerio del In- terior tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante de- tenciones arbitrarias y ma- los tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodis- tas.
9.	Yuri Genadzevich NAZARANKA Yuri Gennadie- vich NAZAREN- KO	Юрый Генадзевіч НАЗАРАНКА	Юрий Геннадьевич НАЗАРЕНКО	Viceministro del Mi- nisterio del Interior, comandante de las Tropas de Interior Fecha de nacimiento: 17.4.1976 Lugar de nacimiento: Slonim, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su posición de mando como viceministro del Mi- nisterio del Interior y co- mandante de las Tropas de Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del Ministerio del Interior, especialmente las Tropas de Interior bajo su mando, tras las eleccio- nes presidenciales de 2020, en concreto me- diante detenciones arbitra- rias y malos tratos, in- cluida tortura, de manifes- tantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
10.	Khazalbek Bakti- bekavich ATA- BEKAU Khazalbek Bakhti- bekovich ATA- BEKOV	Хазалбек Бактібекавіч АТАБЕКАЎ	Хазалбек Бахтибекович АТАБЕКОВ	Vicemandante de las Tropas de Interior Fecha de nacimiento: 18.3.1967 Sexo: masculino	En su posición de vicecomandante de las Tropas de Interior del Ministerio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del Ministerio del Interior, especialmente las Tropas de Interior bajo su mando, tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.
11.	Aliaksandr Vale- rievich BYKAU Alexander Vale- rievich BYKOV	Аляксандр Валер’евіч БЫКАЎ	Александр Валерьевич БЫКОВ	Comandante de la Unidad Especial de Respuesta Rápida (SOBR), teniente co- ronel Sexo: masculino	En su posición de comandante de la Unidad Especial de Respuesta Rápida (SOBR) del Ministerio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas de la SOBR tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos.
12.	Aliaksandr Svia- taslavavich SHE- PELEU Alexander Svyat- oslavovich SHE- PELEV	Аляксандр Святаслававіч ШЭПЕЛЕЎ	Александр Святославович ШЕПЕЛЕВ	Jefe del Departamento de Seguridad y Protección, Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 14.10.1975 Lugar de nacimiento: municipio de Rublevsk, distrito de Kruglyanskiy, región de Mogilev, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su alto cargo de jefe del Departamento de Seguridad y Protección del Ministerio del Interior, interviene en la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del Ministerio del Interior tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
13.	Dzmitry Uladzimiravich BALABA Dmitry Vladimirovich BALABA	Дзмітрый Уладзіміравіч БАЛАБА	Дмитрий Владимирович Балаба	Jefe del OMON («Destacamento policial para usos especiales») del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk Fecha de nacimiento: 1.6.1972 Lugar de nacimiento: municipio de Gorodilovo, región de Minsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su posición de mando de las fuerzas del OMON en Minsk, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del OMON en Minsk tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.
14.	Ivan Uladzimiravich KUBRAKOU Ivan Vladimirovich KUBRAKOV	Іван Уладзіміравіч КУБРАКОЎ	Иван Владимирович КУБРАКОВ	Jefe del Departamento Principal de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk Fecha de nacimiento: 5.5.1975 Lugar de nacimiento: municipio de Malinovka, oblast de Mogilev, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su posición de jefe del Departamento Principal de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas policiales tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas.
15.	Maxim Aliaksandravich GAMOLA Maxim Alexandrovich GAMOLA	Максім Аляксандравіч ГАМОЛА	Максим Александрович ГАМОЛА	Jefe del Departamento de Policía del distrito de Moskovski (Minsk) Sexo: masculino	En su posición de jefe del Departamento de Policía del distrito de Moskovski, Minsk, es responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en dicho distrito contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluida tortura.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
16.	Aliaksandr Mik- hailavich ALIAS- HKEVICH Alexander Mik- hailovich ALES- HKEVICH	Аляксандр Міхайлавіч АЛЯШКЕВІЧ	Александр Михайлович АЛЕШКЕВИЧ	Jefe adjunto primero del Servicio de Asuntos Internos del distrito de Moskovski (Minsk), jefe de la policía criminal Sexo: masculino	En su posición de jefe ad- junto primero del Servicio de Asuntos Internos del distrito de Moskovski (Minsk) y jefe de la poli- cía criminal, es responsa- ble de la campaña de inti- midación y represión ejer- cida en dicho distrito con- tra manifestantes pacíficos tras las elecciones presi- denciales de 2020, en con- creto mediante detencio- nes arbitrarias, uso exce- sivo de la fuerza y malos tratos, incluida tortura.
17.	Andrei Vasilievich GALENKA Andrey Vasilie- vich GALENKA	Андрэй Васільевіч ГАЛЕНКА	Андрей Васильевич ГАЛЕНКА	Jefe adjunto del Ser- vicio de Asuntos In- ternos del distrito de Moskovski (Minsk), jefe de la policía de seguridad pública Sexo: masculino	En su posición de jefe ad- junto del Servicio de Asuntos Internos del dis- trito de Moskovski (Minsk) y jefe de la poli- cía de seguridad pública, es responsable de la cam- paña de intimidación y re- presión ejercida en dicho distrito contra manifestan- tes pacíficos tras las elec- ciones presidenciales de 2020, en concreto me- diante detenciones arbitra- rias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, in- cluida tortura.
18.	Aliaksandr Paula- vich VASILIEU Alexander Pavlo- vich VASILIEV	Аляксандр Паўлавіч ВАСІЛЬЕЎ	Александр Павлович ВАСИЛЬЕВ	Jefe del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la provincia de Go- mel Fecha de nacimiento: 24.3.1975 Lugar de nacimiento: Mahilou/Mogilev, an- tigua URSS (actual- mente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su posición de jefe del Servicio de Asuntos Inter- nos del Comité Ejecutivo de la provincia de Go- mel/Homyel, es responsa- ble de la campaña de inti- midación y represión ejer- cida en dicha región con- tra manifestantes pacíficos tras las elecciones presi- denciales de 2020, en con- creto mediante detencio- nes arbitrarias, uso exce- sivo de la fuerza y malos tratos, incluida tortura.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
19.	Aleh Mikalaevich SHULIAKOUSKI Oleg Nikolaevich SHULIAKOVSKI	Алег Мікалаевіч ШУЛЯКОЎСКИ	Олег Николаевич ШУЛЯКОВСКИЙ	Jefe adjunto primero del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la provincia de Gomel/Homyel, jefe de la policía criminal Fecha de nacimiento: 26.7.1977 Sexo: masculino	En su posición de primer jefe adjunto del Servicio de Asuntos Internos del Comité ejecutivo de la provincia de Gomel/Homyel y jefe de la policía criminal, es responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en dicha región contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluida tortura.
20.	Anatol Anatolievich VASILIEU Anatoli Anatolievich VASILIEV	Анатоль Анатольевіч ВАСІЛЬЕЎ	Анатолий Анатольевич ВАСИЛЬЕВ	Jefe adjunto del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la provincia de Gomel/Homyel, jefe de la policía de seguridad pública Fecha de nacimiento: 26.1.1972 Lugar de nacimiento: Gomel/Homyel, oblast de Gomel/ Homyel, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su posición de jefe adjunto del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la provincia de Gomel/Homyel y jefe de la policía de seguridad pública, es responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en dicha región contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluida tortura.
21.	Aliaksandr Viaslavavich AS-TREIKA Alexander Viaslavovich AS-TREIKO	Аляксандр Вячаслававіч АСТРЭЙКА	Александр Вячеславович АСТРЕЙКО	Jefe del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la provincia de Brest, general de división de la Milicia (fuerza policial) Fecha de nacimiento: 22.12.1971 Lugar de nacimiento: Kapyl, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su posición de jefe del Servicio de Asuntos Internos del Comité Ejecutivo de la provincia de Brest y general de división de la Milicia, es responsable de la campaña de intimidación y represión ejercida en dicha región contra manifestantes pacíficos tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza y malos tratos, incluida tortura.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
22.	Leanid ZHU- RAUSKI Leonid ZHU- RAVSKI	Леанід ЖУРАЎСКІ	Леонид ЖУРАВСКИЙ	Jefe del destacamento del OMON («Destacamento policial para usos especiales») en Vitebsk/Viciebsk Fecha de nacimiento: 20.9.1975 Sexo: masculino	En su posición de mando de las fuerzas del OMON en Vitebsk/Viciebsk, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del OMON en Vitebsk tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos.
23.	Mikhail DAMAR- NACKI Mikhail DOMAR- NATSKY	Міхаіл ДАМАРНАЦКІ	Михаил ДОМАРНАЦКИЙ	Jefe del destacamento del OMON («Destacamento policial para usos especiales») en Gomel/Homyel Sexo: masculino	En su posición de mando de las fuerzas del OMON en Gomel/Homyel, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del OMON en Gomel tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos.
24.	Maxim MIKHO- VICH Maxim MIKHO- VICH	Максім МІХОВІЧ	Максим МИХОВИЧ	Jefe del destacamento del OMON («Destacamento policial para usos especiales») en Brest, teniente coronel Sexo: masculino	En su posición de mando de las fuerzas del OMON en Brest, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas del OMON en Brest tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
25.	Aleh Uladzimiravich MATKIN Oleg Vladimirovitch MATKIN	Алег Уладзіміравіч МАТКІН	Олег Владимирович МАТКИН	Jefe del Departamento de Corrección Penitenciaria del Ministerio del Interior, general de división de la Milicia (fuerza policial) Sexo: masculino	En su posición como jefe del Departamento de Corrección Penitenciaria, con autoridad sobre los centros de internamiento del Ministerio del Interior, es responsable del trato inhumano y degradante, incluida tortura, infligido a ciudadanos detenidos en dichos centros de detención tras las elecciones presidenciales de 2020, y de la represión brutal general de las manifestaciones pacíficas.
26.	Ivan Yurievich SAKALOUSKI Ivan Yurievich SOKOLOVSKI	Іван Юр’евіч САКАЛОЎСЬКІ	Иван Юрьевич СОКОЛОВСКИЙ	Director del centro de detención de Akrestina (Minsk) Sexo: masculino	En su posición como director del centro de detención de Akrestina en Minsk, es responsable del trato inhumano y degradante, incluida tortura, infligido a ciudadanos detenidos en dicho centro de detención tras las elecciones presidenciales de 2020.
27.	Valeri Paulavich VAKULCHYK Valery Pavlovich VAKULCHIK	Валеры́й Паўлавіч ВАКУЛЬЧЫК	Валерий Павлович ВАКУЛЬЧИК	Expresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB). Actual secretario de Estado del Consejo de Seguridad de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 19.6.1964 Lugar de nacimiento: Radostovo, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su anterior posición de mando como presidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB), fue responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
28.	Siarhei Yaugenavich TSERABAU Sergey Evgenievich TEREBOV	Сяргей Яўгенавіч ЦЕРАБАЎ	Сергей Евгеньевич ТЕРЕБОВ	Vicepresidente primero del Comité de Seguridad del Estado (KGB) Fecha de nacimiento: 1972 Lugar de nacimiento: Borisov/Barisaw, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su posición de mando como vicepresidente primero del Comité de Seguridad del Estado (KGB), es responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición.
29.	Dzmitry Vasilievich RAVUTSKI Dmitry Vasilievich REUTSKY	Дзмітрый Васільевіч РАВУЦКІ	Дмитрий Васильевич РЕУЦКИЙ	Vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB) Sexo: masculino	En su posición de mando como vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB), es responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición.
30.	Uladzimir Viktaravich KALACH Vladimir Viktorovich KALACH	Уладзімір Віктаравіч КАЛАЧ	Владимир Викторович КАЛАЧ	Vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB) Sexo: masculino	En su posición de mando como vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB), es responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
31.	Aliieg Anatolevich CHARNYSHOU Oleg Anatolevich CHERNYSHEV	Алег Анатольевіч ЧАРНЫШОЎ	Олег Анатольевич ЧЕРНЫШЁВ	Vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB) Sexo: masculino	En su posición de mando como vicepresidente del Comité de Seguridad del Estado (KGB), es responsable de la participación del KGB en la campaña de represión e intimidación ejercida tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos y miembros de la oposición.
32.	Aliaksandr Uladzimiravich KANYUK Aleksandr Vladimirovich KONYUK	Аляксандр Уладзіміравіч КАНЮК	Александр Владимирович КОНЮК	Antiguo fiscal general de la República de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 11.7.1960 Lugar de nacimiento: Hrodna/Grodno, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su posición de antiguo fiscal general, fue responsable del recurso generalizado a procesos penales para inhabilitar a candidatos de la oposición con vistas a las elecciones presidenciales de 2020 y para impedir la participación de personas en el Consejo de Coordinación establecido por la oposición con el objetivo de impugnar el resultado de dichas elecciones.
33.	Lidzia Mihailauna YARMOSHINA Lidia Mikhailovna YERMOSHINA	Лідзія Міхайлаўна ЯРМОШЫНА	Лидия Михайловна ЕРМОШИНА	Presidenta de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 29.1.1953 Lugar de nacimiento: Slutsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: femenino	Como presidenta de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales. En particular, la CEC y su dirección organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
34.	Vadzim Dzmitryevich IPATAU Vadim Dmitrievich IPATOV	Вадзім Дзмітрыевіч ІПАТАЎ	Вадим Дмитриевич ИПАТОВ	Vicepresidente de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 30.10.1964 Lugar de nacimiento: Kolomyia, oblast de Ivano-Frankivsk, an- tigua URSS (actual- mente Ucrania) Sexo: masculino	Como vicepresidente de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el pro- ceso electoral presidencial de 2020, del incumpl- miento de las normas bá- sicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resulta- dos electorales. En particular, la CEC y su dirección organizaron la exclusión de algunos can- didatos de la oposición por motivos espurios e im- pusieron restricciones des- proporcionadas a los ob- servadores en los locales electorales. La CEC tam- bién se aseguró de que la composición de las comi- siones electorales bajo su supervisión estuviera ses- gada.
35.	Alena Mikalaeuna DMUHAILA Elena Nikolaevna DMUHAILO	Алена Мікалаеўна ДМУХАЙЛА	Елена Николаевна ДМУХАЙЛО	Secretaria de la Co- misión Electoral Cen- tral (CEC) Fecha de nacimiento: 1.7.1971 Sexo: femenino	Como secretaria de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presiden- cial de 2020, del incum- plimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resulta- dos electorales. En particular, la CEC y su dirección organizaron la exclusión de algunos can- didatos de la oposición por motivos espurios e im- pusieron restricciones des- proporcionadas a los ob- servadores en los locales electorales. La CEC tam- bién se aseguró de que la composición de las comi- siones electorales bajo su supervisión estuviera ses- gada.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
36.	Andrei Anatolie- vich GURZHY Andrey Anatolie- vich GURZHIY	Андрэй Анатольевіч ГУРЖЫ	Андрей Анатольевич ГУРЖИЙ	Miembro de la Co- misión Electoral Cen- tral (CEC) Fecha de nacimiento: 10.10.1975 Sexo: masculino	Como un miembro del co- legio de la CEC, es res- ponsable de su gestión in- debidamente en el proceso elec- toral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacio- nales de limpieza y trans- parencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la ex- clusión de algunos candi- datos de la oposición por motivos espurios e impu- sieron restricciones des- proporcionadas a los ob- servadores en los locales electorales. La CEC tam- bién se aseguró de que la composición de las comi- siones electorales bajo su supervisión estuviera ses- gada.
37.	Volga Leanidauna DARASHENKA Olga Leonidovna DOROSHENKO	Вольга Леанідаўна ДАРАШЭНКА	Ольга Леонидовна ДОРОШЕНКО	Miembro de la Co- misión Electoral Cen- tral (CEC) Fecha de nacimiento: 1976 Sexo: femenino	Como un miembro del co- legio de la CEC, es res- ponsable de su gestión in- debidamente en el proceso elec- toral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacio- nales de limpieza y trans- parencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la ex- clusión de algunos candi- datos de la oposición por motivos espurios e impu- sieron restricciones des- proporcionadas a los ob- servadores en los locales electorales. La CEC tam- bién se aseguró de que la composición de las comi- siones electorales bajo su supervisión estuviera ses- gada.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
38.	Siarhei Aliakseevich KALINOUSKI Sergey Alekseevich KALINOVSKIY	Сяргей Аляксеевіч КАЛІНОЎСКІ	Сергей Алексеевич КАЛИНОВСКИЙ	Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 3.1.1969 Sexo: masculino	Como un miembro del colegio de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada.
39.	Sviatlana Piatrouna KATSUBA Svetlana Petrovna KATSUBO	Святлана Пятроўна КАЦУБА	Светлана Петровна КАЦУБО	Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 6.8.1959 Lugar de nacimiento: Podilsk, oblast de Odessa, antigua URSS (actualmente Ucrania) Sexo: femenino	Como un miembro del colegio de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
40.	Aliaksandr Mik- hailavich LAS- YAKIN Alexander Mik- hailovich LOS- YAKIN	Аляксандр Міхайлавіч ЛАСЯКІН	Александр Михайлович ЛОСЯКИН	Miembro de la Co- misión Electoral Cen- tral (CEC) Fecha de nacimiento: 21.7.1957 Sexo: masculino	Como un miembro del co- legio de la CEC, es re- sponsable de su gestión in- debidamente en el proceso elec- toral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacio- nales de limpieza y trans- parencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la ex- clusión de algunos candi- datos de la oposición por motivos espurios e impu- sieron restricciones des- proporcionadas a los ob- servadores en los locales electorales. La CEC tam- bién se aseguró de que la composición de las comi- siones electorales bajo su supervisión estuviera ses- gada.
41.	Igar Anatolievich PLYSHEUSKI Ihor Anatolievich PLYSHEVSKIY	Ігар Анатольевіч ПЛЬШЭЎСКІ	Игорь Анатольевич ПЛЬШЕВСКИЙ	Miembro de la Co- misión Electoral Cen- tral (CEC) Fecha de nacimiento: 19.2.1979 Lugar de nacimiento: Lyuban, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como un miembro del co- legio de la CEC, es re- sponsable de su gestión in- debidamente en el proceso elec- toral presidencial, del in- cumplimiento de las nor- mas básicas internacio- nales de limpieza y trans- parencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la ex- clusión de algunos candi- datos de la oposición por motivos espurios e impu- sieron restricciones des- proporcionadas a los ob- servadores en los locales electorales. La CEC tam- bién se aseguró de que la composición de las comi- siones electorales bajo su supervisión estuviera ses- gada.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
42.	Marina Yureuna RAKHMANA VA Marina Yurievna RAKHMANOVA	Марына Юр’еўна РАХМАНАВА	Марина Юрьевна РАХМАНОВА	Miembro de la Co- misión Electoral Cen- tral (CEC) Fecha de nacimiento: 26.9.1970 Sexo: femenino	Como un miembro del co- legio de la CEC, es res- ponsable de su gestión in- debidamente en el proceso elec- toral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacio- nales de limpieza y trans- parencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la ex- clusión de algunos candi- datos de la oposición por motivos espurios e impu- sieron restricciones des- proporcionadas a los ob- servadores en los locales electorales. La CEC tam- bién se aseguró de que la composición de las comi- siones electorales bajo su supervisión estuviera ses- gada.
43.	Aleh Leanidavich SLIZHEUSKI Oleg Leonidovich SLIZHEVSKI	Алег Леанідавіч СЛІЖЭЎСКІ	Олег Леонидович СЛИЖЕВСКИЙ	Miembro de la Co- misión Electoral Cen- tral (CEC) Fecha de nacimiento: 16.8.1972 Lugar de nacimiento: Hrodna/Grodno, anti- gua URSS (actual- mente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como un miembro del co- legio de la CEC, es res- ponsable de su gestión in- debidamente en el proceso elec- toral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacio- nales de limpieza y trans- parencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la ex- clusión de algunos candi- datos de la oposición por motivos espurios e impu- sieron restricciones des- proporcionadas a los ob- servadores en los locales electorales. La CEC tam- bién se aseguró de que la composición de las comi- siones electorales bajo su supervisión estuviera ses- gada.

▼ M32

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
44.	Irina Aliaksandrauna TSELIKA-VETS Irina Alexandrovna TSELIKOVEC	Ірына Аляксандраўна ЦЭЛІКАВЕЦ	Ирина Александровна ЦЕЛИКОВЕЦ	Miembro de la Comisión Electoral Central (CEC) Fecha de nacimiento: 2.11.1976 Lugar de nacimiento: Zhlobin, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: femenino	Como un miembro del colegio de la CEC, es responsable de su gestión indebida en el proceso electoral presidencial de 2020, del incumplimiento de las normas básicas internacionales de limpieza y transparencia de dicho proceso y de la falsificación de los resultados electorales. En particular, la CEC y su colegio organizaron la exclusión de algunos candidatos de la oposición por motivos espurios e impusieron restricciones desproporcionadas a los observadores en los locales electorales. La CEC también se aseguró de que la composición de las comisiones electorales bajo su supervisión estuviera sesgada.

▼ M33

45.	Aliaksandr Ryhoravich LUKASHENKA Alexandr Grigorievich LUKASHENKO	Аляксандр Рыгоровіч ЛУКАШЭНКА	Аляксандр Грыгор’евіч ЛУКАШЭНКА	Presidente de la República de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 30.8.1954 Lugar de nacimiento: asentamiento de Kopy, provincia de Vitebsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como presidente de Bielorrusia con autoridad sobre los organismos del Estado, es responsable de la violenta represión llevada a cabo por el aparato del Estado antes y después de las elecciones presidenciales de 2020, en particular mediante la exclusión de candidatos clave de la oposición, detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, así como actos de intimidación y violencia contra periodistas.
46.	Viktar Aliaksandravich LUKASHENKA Viktor Aleksandrovich LUKASHENKO	Віктар Аляксандравіч ЛУКАШЭНКА	Виктор Александрович ЛУКАШЕНКО	Asesor del presidente en materia de seguridad nacional, miembro del Consejo de Seguridad Fecha de nacimiento: 28.11.1975 Lugar de nacimiento: Mogilev/Mahiliou (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En calidad de asesor del presidente en materia de seguridad nacional y miembro del Consejo de Seguridad, y desde su puesto informal de supervisión de las fuerzas de seguridad de Bielorrusia, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones

▼ M33

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
					arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.
47.	Ihar Piatrovich SERGYAENKA Igor Petrovich SERGEENKO	Ігар Пятровіч СЕРГЯЕНКА	Игорь Петрович СЕРГЕЕНКО	Jefe de Estado Mayor de la Administración Presidencial Fecha de nacimiento: 14.1.1963 Lugar de nacimiento: Stolitsa, provincia de Vitebsk/Viciebsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En calidad de jefe de Estado Mayor de la Administración Presidencial está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de asegurar la ejecución de los poderes presidenciales en el ámbito de la política interior y exterior. Apoya, por tanto, al régimen de Lukashenko, en particular en lo que respecta a la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020.
48.	Ivan Stanislavovich TERTEL Ivan Stanislavovich TERTEL	Іван Станіслававіч ТЭРТЭЛЬ	Иван Станиславович ТЕРТЕЛЬ	Presidente del KGB, expresidente del Comité de Control del Estado Fecha de nacimiento: 8.9.1966 Lugar de nacimiento: Privalki/Privalka, provincia de Hrodna/Grodno (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como presidente del Comité para la Seguridad del Estado KGB y como expresidente del Comité de Control del Estado, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.

▼ M33

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
49.	Raman Ivanavich MELNIK Roman Ivanovich MELNIK	Раман Іванавіч МЕЛЬНІК	Роман Иванович МЕЛЬНИК	Jefe de la Dirección Principal de Protec- ción y Prevención del Orden Público del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 29.5.1964 Sexo: masculino	Desde su posición de mando como jefe de la Dirección Principal de Protección y Prevención del Orden Público, es res- ponsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el apa- rato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimi- dación y violencia contra periodistas.
50.	Ivan Danilavich NASKEVICH Ivan Danilovich NOSKEVICH	Іван Данілавіч НАСКЕВІЧ	Иван Данилович НОСКЕВИЧ	Presidente del Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 25.3.1970 Lugar de nacimiento: Cierabličy, provincia de Brest (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como presidente del Comité de Investiga- ción, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el Comité tras las eleccio- nes presidenciales de 2020, consistente en parti- cular en ►C5 las investiga- ciones abiertas contra el Consejo de Coordina- ción y manifestantes pacíficos. ◀
51.	Aliaksey Aliak- sandravich VOL- KAU Alexey Aleksan- drovich VOLKOV	Аляксей Аляксандравіч ВОЛКАЎ	Алексей Александрович ВОЛКОВ	Ex vicepresidente primero del Comité de Investigación, ac- tualmente Presidente del Comité estatal de conocimiento experto criminológico Fecha de nacimiento: 7.9.1973 Lugar de nacimiento: Minsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su anterior posición de mando como vicepresi- dente primero del Comité de Investigación, es res- ponsable de la campaña de represión e intimi- dación dirigida por el Co- mité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en ►C5 las investiga- ciones abiertas contra el Consejo de Coordinación y manifestantes pacíficos. ◀

▼ M33

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
52.	Siarhei Yakaulevich AZEMSHA Sergei Yakovlevich AZEMSHA	Сяргей Якаўлевіч АЗЕМША	Сергей Яковлевич АЗЕМША	Vicepresidente del Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 17.7.1974 Lugar de nacimiento: Rechitsa, provincia de Gomel (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como vicepresidente del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en ► C5 las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación y manifestantes pacíficos. ◀
53.	Andrei Fiodarovich SMAL Andrei Fyodorovich SMAL	Андрэй Фёдаравіч СМАЛЬ	Андрей Фёдорович СМАЛЬ	Vicepresidente del Comité de Investigación Fecha de nacimiento: 1.8.1973 Lugar de nacimiento: Brest (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como vicepresidente del Comité de Investigación, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el Comité tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en ► C5 las investigaciones abiertas contra el Consejo de Coordinación y manifestantes pacíficos. ◀
54.	Andrei Yurevich PAULIUCHENKA Andrei Yurevich PAVLYUCHENKO	Андрэй р’евіч ПАЎЛЮЧНКА	Андрей Юрьевич ПАВЛЮЧЕНКО	Jefe del Centro de Análisis y Operaciones Fecha de nacimiento: 1.8.1971 Sexo: masculino	Desde su posición de mando como jefe del Centro de Análisis y Operaciones, está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de la represión contra la sociedad civil, consistente en particular en la interrupción de la conexión a las redes de comunicación como herramienta de represión de la sociedad civil, los manifestantes pacíficos y los periodistas.

▼ M33

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
55.	Ihar Ivanovich BUZOUSKI Igor Ivanovich BUZOVSKI	Ігар Іванавіч БУЗОЎСКІ	Игорь Иванович БУЗОВСКИЙ	Viceministro de In- formación Fecha de nacimiento: 10.7.1972 Lugar de nacimiento: villa of Koshelevo, región de Grodno/ Hrodna (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Desde su posición de mando como viceministro de Información, es respon- sable de la represión de la sociedad civil, consistente en particular en la deci- sión del Ministerio de In- formación de cortar el ac- ceso a sitios web indepen- dientes y de limitar el ac- ceso a internet en Bielo- rrusia tras las elecciones presidenciales de 2020, como herramienta de re- presión de la sociedad ci- vil, los manifestantes pací- ficos y los periodistas.
56.	Natalia Mika- laeuna EISMANT Natalia Nikola- yevna EISMONT	Наталля Мікалаеўна ЭЙСМАНТ	Наталья Николаевна ЭЙСМОНТ	Secretaria de prensa del presidente de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 16.2.1984 Lugar de nacimiento: Minsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Apellido de soltera: Kirsanova (RU: Кирсанова) o Selyun (RU: Селюн) Sexo: femenino	En calidad de secretaria de prensa del presidente de Bielorrusia, está estrecha- mente relacionada con el presidente y es responsa- ble de coordinar las activi- dades del presidente en los medios de comunicación, en particular de redactar las declaraciones y organi- zar sus apariciones públi- cas. Apoya, por tanto, al régimen de Lukashenko, en particular en lo que res- pecta a la campaña de re- presión e intimidación di- rigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020. Concretamente, con sus declaraciones públicas he- chas tras las elecciones presidenciales de 2020, en las que defendía al pre- sidente y criticaba a los activistas de la oposición y a los manifestantes pací- ficos, ha atentado grave- mente contra la democra- cia y el Estado de Dere- cho en Bielorrusia.

▼ M33

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
57.	Siarhei Yaugenavich ZUBKOU Sergei Yevgenovich ZUBKOV	Сяргей Яўгенавіч ЗУБКОЎ	Сергей Евгеньевич ЗУБКОВ	Comandante de la Unidad Alfa Fecha de nacimiento: 21.8.1975 Sexo: masculino	Desde su posición de mando de las fuerzas de la Unidad Alfa, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por dichas fuerzas tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.
58.	Andrei Aliakseevich RAUKOU Andrei Alekseevich RAVKOV	Андрэй Аляксеевіч РАЎКОЎ	Андрей Алексеевич РАВКОВ	Exsecretario de Estado del Consejo de Seguridad Fecha de nacimiento: 25.6.1967 Lugar de nacimiento: Revyaki, provincia de Vitebsk/Viciebsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como exsecretario de Estado del Consejo de Seguridad, está estrechamente relacionado con el presidente y es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por el aparato del Estado tras las elecciones presidenciales de 2020, consistente en particular en detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluidas torturas, así como en actos de intimidación y violencia contra periodistas.
59.	Ryotr Piatrovich MIKLASHEVICH Petr Petrovich MIKLASHEVICH	Пётр Пятровіч МІКЛАШЭВІЧ	Петр Петрович МИКЛАШЕВИЧ	Presidente del Tribunal Constitucional de la República de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 18.10.1954 Lugar de nacimiento: Provincia de Minsk (antigua URSS, actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como presidente del Tribunal Constitucional, es responsable de la decisión del Tribunal Constitucional, adoptada el 25 de agosto de 2020, por la que se legitimaban los resultados de las elecciones fraudulentas. Por consiguiente, ha apoyado y facilitado acciones de la campaña de intimidación y represión dirigida por el aparato del Estado contra manifestantes pacíficos y periodistas, y es por tanto responsable de atentar gravemente contra la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia.

▼ M27

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
▼ M34					
60.	Anatol Aliaksandravich SIVAK Anatoli Aleksandrovich SIVAK	Анатоль Аляксандравіч СІВАК	Анатолий Александрович СІВАК	Vice primer ministro, expresidente del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk Fecha de nacimiento: 19.7.1962 Lugar de nacimiento: Zavoit, distrito de Narovlya, oblast de Gomel/Homyel, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su antigua posición de mando como presidente del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk, fue responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las autoridades locales de Minsk bajo su supervisión tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas. Hizo numerosas declaraciones públicas en las que criticaba las protestas pacíficas que se estaban produciendo en Bielorrusia. En su actual posición de mando como vice primer ministro sigue apoyando al régimen de Lukashenko.
61.	Ivan Mikhailavich EISMANT Ivan Mikhailavich EISMONT	Іван Міхайлавіч ЭЙСМАНТ	Иван Михайлович ЭЙСМОНТ	Presidente de la Compañía Estatal Bielorrusa de Televisión y Radio, director de Belteleradio Fecha de nacimiento: 20.1.1977 Lugar de nacimiento: Grodno/Hrodna, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su cargo actual de director de la Compañía Estatal Bielorrusa de Televisión y Radio, es responsable de emitir propaganda estatal en los medios de comunicación públicos y sigue apoyando el régimen de Lukashenko. Esto incluye el uso de los canales de los medios de comunicación para apoyar la continuación del mandato del presidente, a pesar del fraude en las elecciones presidenciales que se celebraron el 9 de agosto de 2020, y la posterior y repetida represión violenta de manifestantes pacíficos y legítimos. Eismont hizo declaraciones públicas en las que criticaba a los manifestantes pacíficos y se negó a proporcionar cobertura de medios de las manifestaciones. Asimismo, despidió a trabajadores de Belteleradio que hicieron huelga y que estaban a su cargo, lo que le convierte en responsable de violaciones de los derechos humanos.

▼ M34

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
62.	Uladzimir Stsiapanavich KARANIK Vladimir Stepanovich KARANIK	Уладзімір Сцяпанавіч КАРАЊІК	Владимир Степанович КАРАЊИК	Gobernador de la oblast de Grodno/ Hrodna, exministro de Sanidad Fecha de nacimiento: 30.11.1973 Lugar de nacimiento: Grodno/Hrodna, anti- gua URSS (actual- mente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su antigua posición de mando como ministro de Sanidad, fue responsable del uso de los servicios sanitarios para reprimir a manifestantes pacíficos, en particular utilizando las ambulancias para tras- ladar a los manifestantes que necesitaban asistencia médica a salas de aisla- miento, en lugar de a los hospitales. Hizo numero- sas declaraciones públicas en las que criticaba las protestas pacíficas que se estaban produciendo en Bielorrusia, llegando a acusar en una ocasión a un manifestante de estar ebrio. En su actual posición de mando como gobernador del oblast de Grodno/ Hrodna sigue apoyando al régimen de Lukashen- ko.
63.	Natallia Ivanauna KACHANAVA Natalia Ivanovna KOCHANOVA	Наталля Іванаўна КАЧАНАВА	Наталья Ивановна КОЧАНОВА	Presidenta del Con- sejo de la República de la Asamblea Na- cional de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 25.9.1960 Lugar de nacimiento: Polotsk, oblast de Vitebsk/Viciebsk, an- tigua URSS (actual- mente Bielorrusia) Sexo: femenino	En su actual posición de mando como presidenta del Consejo de la Repú- blica de la Asamblea Na- cional de Bielorrusia, es responsable de apoyar las decisiones del presidente en el ámbito de la política interior. Es responsable de haber organizado las elec- ciones fraudulentas que se celebraron el 9 de agosto de 2020. Hizo declaracio- nes públicas en las que defendía la represión bru- tal que ejercieron las auto- ridades de seguridad con- tra manifestantes pacífi- cos.
64.	Pavel Mikalaevich LJONKI Pavel Nikolaevich LJONKI	Павел Мікалаевіч ЛЁЊКІ	Павел Николаевич ЛЁЊКИЙ	Viceministro primero de Información Fecha de nacimiento: 30.5.1972 Lugar de nacimiento: Baranavichy, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su posición de mando como viceministro pri- mero de Información, es responsable de la repre- sión de la sociedad civil, y en particular de la deci- sión del Ministerio de In- formación de cortar el ac- ceso a sitios web indepen- dientes y de limitar el ac- ceso a internet en Bielo- rrusia tras las elecciones

▼ M34

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
					presidenciales de 2020, lo que constituyó una herramienta de represión de la sociedad civil, los manifestantes pacíficos y los periodistas.
65.	Ihar Uladzimiravich LUTSKY Igor Vladimirovich LUTSKY	Ігар Уладзіміравіч ЛУЦКІ	Игорь Владимирович ЛУЦКИЙ	Ministro de Información Fecha de nacimiento: 31.10.1972 Lugar de nacimiento: Stolín, oblast de Brest, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su posición de mando como ministro de Información, es responsable de la represión de la sociedad civil, y en particular de la decisión del Ministerio de Información de cortar el acceso a sitios web independientes y de limitar el acceso a internet en Bielorrusia tras las elecciones presidenciales de 2020, lo que constituyó una herramienta de represión de la sociedad civil, los manifestantes pacíficos y los periodistas.
66.	Andrei Ivanovich SHVED Andrei Ivanovich SHVED	Андрэй Іванавіч ШВЕД	Андрей Иванович ШВЕД	Fiscal general de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 21.4.1973 Lugar de nacimiento: Glushkovichí, oblast de Gomel/Homyel, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como fiscal general de Bielorrusia es responsable de la continua represión de la sociedad civil y la oposición democrática, y en particular del inicio de numerosos procesos penales contra manifestantes pacíficos, líderes de la oposición y periodistas tras las elecciones presidenciales de 2020. También hizo declaraciones públicas en las que amenazaba con castigar a quienes participaran en «concentraciones no autorizadas».
67.	Genadz Andreevich BOGDAN Gennady Andreievich BOGDAN	Генадзь Андрэевіч БОГДАН	Геннадий Андреевич БОГДАН	Director adjunto de la Dirección de Gestión de Empresas Estatales de la Presidencia de Bielorrusia Fecha de nacimiento: 8.1.1977 Sexo: masculino	Como director adjunto de la Dirección de Gestión de Empresas Estatales de la Presidencia de Bielorrusia, supervisa el funcionamiento de numerosas empresas. Este organismo, bajo su mando, proporciona apoyo financiero, material, técnico, social, médico y en materia de vivienda a las autoridades del aparato del Estado y a las autoridades republicanas. Está estrechamente vinculado al presidente y sigue apoyando al régimen de Lukashenko.

▼ M34

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
68.	Ihar Paulavich BURMISTRAU Igor Pavlovich BURMISTROV	Ігар Паўлавіч БУРМІСТРАЎ	Игорь Павлович БУРМИСТРОВ	Jefe de Estado mayor y vicecomandante primero de las Tropas de Interior del Minis- terio del Interior Fecha de nacimiento: 30.9.1968 Sexo: masculino	Como vicecomandante primero de las Tropas de Interior del Ministerio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las Tropas de Interior bajo su mando tras las elecciones presidenciales de 2020, en particular de detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tor- tura, de manifestantes pa- cíficos, así como intima- ción y violencia contra pe- riodistas.
69.	Arciom Kanstanti- navich DUNKA Artem Konstanti- novich DUNKO	Арцём Канстанцінавіч ДУНЬКА	Артем Константинович ДУНЬКО	Inspector principal para Asuntos Espe- ciales del Departam- to de Investigacio- nes Financieras del Comité de Control del Estado Fecha de nacimiento: 8.6.1990 Sexo: masculino	En su posición de mando como inspector principal para Asuntos Especiales del Departamento de In- vestigaciones Financieras del Comité de Control del Estado, es responsable de la campaña de repre- sión e intimidación diri- gida por el aparato del Es- tado tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante la apertura de investigacio- nes sobre líderes de la oposición y activistas.
70.	Aleh Heorhieievich KARAZIEI Oleg Georgevich KARAZEI	Алег Георгіевіч КАРАЗЕЙ	Олег Георгиевич КАРАЗЕЙ	Jefe del Servicio de Prevención del De- partamento Principal de Cumplimiento de la Ley y Prevención de la Policía de Se- guridad Pública del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 1.1.1979 Lugar de nacimiento: Provincia de Minsk, antigua URSS (ac- tualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	En su posición de mando como jefe del Servicio de Prevención del Departam- to Principal de Cum- plimiento de la Ley y Pre- vención de la Policía de Seguridad Pública del Mi- nisterio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intima- ción dirigida por las fuer- zas policiales tras las elec- ciones presidenciales de 2020, en concreto me- diante detenciones arbitra- rias y maltrato de manifes- tantes pacíficos, incluida tortura, así como actos de intimidación y violencia contra periodistas.

▼ M34

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
71.	Dzmitry Aliaksandravich KURYAN Dmitry Aleksandrovich KURYAN	Дзмітрый Аляксандравіч КУРЯН	Дмитрий Александрович КУРЯН	Coronel de policía, jefe adjunto del Departamento Principal y jefe del Departamento de Cumplimiento de la Ley del Ministerio del Interior Fecha de nacimiento: 3.10.1974 Sexo: masculino	En su posición de mando como coronel de policía y jefe adjunto del Departamento Principal y jefe del Departamento de Cumplimiento de la Ley del Ministerio del Interior, es responsable de la campaña de represión e intimidación dirigida por las fuerzas policiales tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y maltrato de manifestantes pacíficos, incluida tortura, así como actos de intimidación y violencia contra periodistas.
72.	Aliaksandr Henrykavich TURCHIN Aleksandr Henrichovich TURCHIN	Аляксандр Генрыхавіч ТУРЧЫН	Александр Генрихович ТУРЧИН	Presidente del Comité Ejecutivo Regional de Minsk Fecha de nacimiento: 2.7.1975 Lugar de nacimiento: Novogrudok, oblast de Grodno/Hrodna, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como presidente del Comité Ejecutivo Regional de Minsk, es responsable de la supervisión de la administración local, que engloba una serie de comités, y por tanto de apoyar el régimen de Lukashenko.
73.	Dzmitry Mikalaeovich SHUMILIN Dmitry Nikolayevich SHUMILIN	Дзмітрый Мікалаевіч ШУМІЛІН	Дмитрий Николаевич ШУМИЛИН	Jefe adjunto del Departamento de Acontecimientos de Masas de la Dirección Principal de Asuntos Internos (GUVD) (Departamento principal de Asuntos Interiores) del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk Fecha de nacimiento: 26.7.1977 Sexo: masculino	Como jefe adjunto del Departamento de Acontecimientos de Masas de la GUVD del Comité Ejecutivo de la ciudad de Minsk es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por el aparato local tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas. Se ha documentado su participación personal en la detención ilegal de manifestantes pacíficos.

▼ M34

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
74.	Vital Ivanavich STASIUKOVICH Vitalyi Ivanovich STASIUKOVICH	Віталь Іванавіч СТАСЮКЕВІЧ	Віталій Іванович СТАСЮКЕВІЧ	Jefe adjunto de la Policía de Seguridad Pública en Grodno/ Hrodna Fecha de nacimiento: 5.3.1976 Lugar de nacimiento: Grodno/Hrodna, anti- gua URSS (actual- mente Bielorrusia) Sexo: masculino	Como jefe adjunto de la Policía de Seguridad Pú- blica en Grodno/Hrodna, es responsable de la cam- paña de represión e intimi- dación ejercida por las fuerzas de la policía local bajo su mando tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto me- diante detenciones arbitra- rias y malos tratos, in- cluida tortura, de manifes- tantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas. Según el testimonio de testigos, supervisó perso- nalmente la detención ile- gal de manifestantes paci- ficos.
75.	Siarhei Leanida- vich KALINNIK Sergei Leonido- vich KALINNIK	Сяргей Леанідавiч КАЛІННІК	Сергей Леонидович КАЛІННІК	Coronel de policía, jefe del Departamento de Policía del distrito de Sovetsky en Minsk Fecha de nacimiento: 23.7.1979 Sexo: masculino	Como jefe del Departamento de Policía del distrito de Sovetsky en Minsk, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas de la policía local bajo su mando tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas. Según el testimonio de testigos, supervisó y participó en la tortura de manifestantes detenidos ilegalmente.
76.	Vadzim Siarhaevich PRYGARA Vadim Sergeevich PRIGARA	Вадзім Сяргеевіч ПРЫГАРА	Вадим Сергеевич ПРИГАРА	Teniente coronel de la policía, jefe del Departamento de Po- licía de Distrito en Molodechno Fecha de nacimiento: 31.10.1980 Sexo: masculino	Como jefe del Departamento de Policía de Distrito en Molodechno, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas de la policía local bajo su mando tras las elecciones presidenciales de

▼ M34

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
					2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas. Según el testimonio de testigos, supervisó personalmente palizas a manifestantes detenidos ilegalmente. Asimismo, realizó numerosas declaraciones despectivas sobre los manifestantes ante los medios.
77.	Viktar Ivanavich STANIS- LAUCHYK Viktor Ivanovich STANISLAV- CHIK	Віктар Іванавіч СТАНІСЛАЎЧЫК	Виктор Иванович СТАНИСЛА- ВЧИК	Jefe adjunto del Departamento de Policía del distrito de Sovetsky en Minsk, jefe de la Policía de Seguridad Pública Fecha de nacimiento: 27.1.1971 Sexo: masculino	Como jefe adjunto del Departamento de Policía del distrito de Sovetsky en Minsk y jefe de la Policía de Seguridad Pública, es responsable de la campaña de represión e intimidación ejercida por las fuerzas de la policía local bajo su mando tras las elecciones presidenciales de 2020, en concreto mediante detenciones arbitrarias y malos tratos, incluida tortura, de manifestantes pacíficos, así como intimidación y violencia contra periodistas. Según el testimonio de testigos, supervisó personalmente la detención de manifestantes pacíficos y palizas a personas detenidas ilegalmente.
78.	Aliaksandr Aliak- sandravich PIE- TRASH Aleksandr Alek- sandroovich PE- TRASH	Аляксандр Аляксандравіч ПЕТРАШ	Александр Александрович ПЕТРАШ	Presidente del tribunal del distrito de Moskovsky en Minsk Fecha de nacimiento: 16.5.1988 Sexo: masculino	Como presidente del tribunal del distrito de Moskovsky en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes. Durante juicios realizados bajo su supervisión se vulneraron los derechos de defensa y se dio crédito a testimonios de testigos falsos.

▼ M34

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
					<p>Resultó determinante en la detención de manifestantes, periodistas y líderes de la oposición y en la imposición de multas a estas personas tras las elecciones presidenciales de 2020.</p> <p>Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.</p>
79.	<p>Andrei Aliaksandravich LAHUNOVICH</p> <p>Andrei Aleksandrovich LAHUNOVICH</p>	<p>Андрэй Аляксандравіч ЛАГУНОВІЧ</p>	<p>Андрей Александрович ЛАГУНОВИЧ</p>	<p>Juez del tribunal del distrito de Sovetsky en Gomel/Homyel</p> <p>Sexo: masculino</p>	<p>Como juez del tribunal del distrito de Sovetsky en Gomel, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, activistas y manifestantes. Se vulneraron los derechos de defensa durante juicios supervisados por él.</p> <p>Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.</p>
80.	<p>Alena Vasileuna LITVINA</p> <p>Elena Vasilevna LITVINA</p>	<p>Алена Васільеўна ЛІТВІНА</p>	<p>Елена Васильевна ЛИТВІНА</p>	<p>Jueza del tribunal del distrito de Leninsky en Mogilev</p> <p>Sexo: femenino</p>	<p>Como jueza del tribunal del distrito de Leninsky en Mogilev, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes, en particular de la sentencia de Siarhei Tsikhanousky, activista de la oposición y marido de la candidata presidencial de la oposición Svetlana Tiskhanouska. Se vulneraron los derechos de defensa durante juicios supervisados por ella.</p>

▼ M34

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
					Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.
81.	Victoria Valer- yeuna SHA- BUNYA Victoria Vale- revna SHABUN- YA	Вікторыя Валер’еўна ШАБУНЯ	Виктория Валерьевна ШАБУНЯ	Jueza del tribunal del distrito Central en Minsk Fecha de nacimiento: 27.2.1974 Sexo: femenino	Como jueza del tribunal del distrito Central en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes, en particular de la sentencia de Sergei Dylevsky, miembro del Consejo de Coordinación y dirigente de un comité de huelga. Se vulneraron los derechos de defensa durante juicios supervisados por ella. Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.
82.	Alena Aliaksan- dravna ZHIVITSA Elena Aleksan- drovna ZHYVIT- SA	Алена Аляксандравна ЖЫВІЦА	Елена Александровна ЖИВИЦА	Jueza del tribunal de distrito Oktyabrsky en Minsk Fecha de nacimiento: 9.4.1990 Sexo: femenino	Como jueza del tribunal del distrito Oktyabrsky en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes. Se vulneraron los derechos de defensa durante juicios supervisados por ella. Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.

▼ M34

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
83.	Natallia Anato- lievna DZIAD- KOVA Natalia Anato- lievna DEDKO- VA	Наталля Анатольеўна ДЗЯДКОВА	Наталья Анатольевна ДЕДКОВА	Jueza del tribunal del distrito de Partizanski en Minsk Fecha de nacimiento: 2.12.1979 Sexo: femenino	Como jueza del tribunal del distrito de Partizanski en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes, en con- creto de la sentencia de Mariya Kalesnikava, diri- gente del Consejo de Coordinación. Se vulnera- ron los derechos de de- fensa durante juicios su- pervisados por ella. Por lo tanto, es responsa- ble de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de con- tribuir a la represión con- tra la sociedad civil y la oposición democrática.
84.	Maryna Arkad- zeuna FIODA- RAVA Marina Arka- dievna FEDORO- VA	Марына Аркадзеўна ФЁДАРАВА	Марина Аркадьевна ФЕДОРОВА	Jueza del tribunal del distrito de Sovetsky en Minsk Fecha de nacimiento: 11.9.1965 Sexo: femenino	Como jueza del tribunal del distrito de Sovetsky en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes. Se vulnera- ron los derechos de de- fensa durante juicios su- pervisados por ella. Por lo tanto, es responsa- ble de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de con- tribuir a la represión con- tra la sociedad civil y la oposición democrática.

▼ M34

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
85.	Yulia Chaslavauna HUSTYR Yulia Cheslavovna HUSTYR	Юлія Чаславаўна ГУСТЫР	Юлия Чеславовна ГУСТЫР	Jueza del tribunal del distrito Central en Minsk Fecha de nacimiento: 14.1.1984 Sexo: femenino	Como jueza del tribunal del distrito Central en Minsk, es responsable de numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes, en concreto de la sentencia de Viktor Babarika, candidato presidencial de la oposición. Se vulneraron los derechos de defensa durante juicios supervisados por ella. Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.
86.	Alena Tsimafeeuna NYAK-RASAVA Elena Timofeevna NEKRASOVA	Алена Цімафееўна НЯКРАСАВА	Елена Тимофеевна НЕКРАСОВА	Jueza del tribunal del distrito de Zavodsky en Minsk Fecha de nacimiento: 26.11.1974 Sexo: femenino	Como jueza del tribunal del distrito de Zavodsky en Minsk, es responsable de dictar numerosas sentencias de motivación política contra periodistas, líderes de la oposición, activistas y manifestantes. Se vulneraron los derechos de defensa durante juicios supervisados por ella. Por lo tanto, es responsable de violaciones de los derechos humanos y de menoscabar el Estado de Derecho, así como de contribuir a la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.

▼ M34

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa)	Nombres (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identificación	Motivos de la inclusión en la lista
87.	Aliaksandr Vasilevich SHAKUT-SIN Aleksandr Vasilevich SHAKUTIN	Аляксандр Васільевіч ШАКУЦІН	Александр Васильевич ШАКУТИН	Empresario, propietario de la sociedad de cartera Amhodor Fecha de nacimiento: 12.1.1959 Lugar de nacimiento: Bolshoe Babino, Orsha Rayon, oblast de Vitebsk/Viciebsk, antigua URSS (actualmente Bielorrusia) Sexo: masculino	Es uno de los principales empresarios que operan en Bielorrusia; tiene intereses comerciales en los sectores de la construcción, la construcción de maquinaria y la agricultura, entre otros. Se dice que es una de las personas que más se han beneficiado de la privatización llevada a cabo durante el mandato de Lukashenko como Presidente. Asimismo, es un miembro de la cúpula de la asociación pública en apoyo de Lukashenko «Belaya Rus» y un miembro del Consejo para el Desarrollo del Espíritu Empresarial de la República de Bielorrusia. Así pues, se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo. En julio de 2020 hizo unos comentarios públicos en los que condenó las manifestaciones de la oposición en Bielorrusia y, de esta manera, contribuyó a la represión de la sociedad civil y la oposición democrática.
88.	Mikalai Mikalaevich VARABEI/ VERABEI Nikolay Nikolaeovich VOROBAY	Мікалай Мікалаевіч ВАРАБЕЙ/ ВЕРАБЕЙ	Николай Николаевич ВОРОБЕЙ	Empresario, copropietario del grupo Bremino Fecha de nacimiento: 4.5.1963 Lugar de nacimiento: República Socialista Soviética de Ucrania (actualmente Ucrania) Sexo: masculino	Es uno de los principales empresarios que operan en Bielorrusia; tiene intereses comerciales en los sectores del petróleo, el transporte de carbón y la banca, entre otros. Es copropietario del grupo Bremino, una empresa que ha disfrutado de reducciones de impuestos y de otras formas de apoyo por parte de la administración bielorrusa. Así pues, se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo.

▼ M34

B. Personas jurídicas, entidades y organismos a que se refiere el artículo 2, apartado 1

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identifica- ción	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
1.	CJSC Beltechexport	ЗАО «Белтехэкспорт»	Dirección: avenida Nezavisimosti 86-B, 220012 Minsk, Bielorrusia Tel. +375 17 358 83 83; +375 17 373 80 12 Sitio web: https:// bte.by/ Correo electrónico: mail@bte.by	CJSC Beltechexport es una entidad privada que exporta armamento y equipo militar producido por empresas públi- cas bielorrusas a países de África, Sudamérica, Asia y Oriente Próximo. Beltechex- port está asociada estrecha- mente con el Ministerio de Defensa de Bielorrusia. Así pues, CJSC Beltechexport se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo, al aportar beneficios a la Administración presidencial.	17.12.2020
2.	Dana Holdings/ Dana Astra	Дана Холдингз/ Дана Астра	Dirección: P. Mstislavtsa 9 (pri- mera planta), 220114 Minsk, Bielorrusia Número de registro: Dana Astra: 191295361 Sitio web: https:// dana-holdings.com/ Correo electrónico: PR@bir.by Tel. +375 17 269 32 90; +375 17 393 94 65	Dana Holdings/Dana Astra es una de las principales promo- toras inmobiliarias y de cons- trucción de Bielorrusia. La sociedad recibió parcelas para el desarrollo de varios com- plejos residenciales y centros de negocios. Los propietarios de Dana Holdings/Dana Astra mantie- nen relaciones estrechas con Alexandr Lukashenko. Liliya Lukashenko, nuera del presi- dente, tiene un puesto de alto nivel en la sociedad. Así pues, Dana Holdings/Dana Astra se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo.	17.12.2020
3.	GHU – institu- ción del Estado «La Oficina Económica Prin- cipal» de la Ofi- cina de Asuntos Administrativos del Presidente de la República de Bielorrusia»	ГХУ- Государственное учреждение «Главное хозяйственное управление» Управления делами Президента Республики Беларусь	Dirección: calle Miasnikova 37, 220010 Minsk, Bielorrusia Tel. +375 17 222 33 13 Sitio web: http:// ghu.by Correo electrónico: ghu@ghu.by	GHU es el mayor agente del mercado inmobiliario no resi- dencial de Bielorrusia y su- pervisor de numerosas socie- dades. El presidente del GHU, Victor Sheiman, recibió de Alexandr Lukashenko el encargo de su- pervisar la seguridad de las elecciones presidenciales de 2020. Así pues, el GHU se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo.	17.12.2020

▼ M34

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identifica- ción	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
4.	LLC Synesis	ООО «Синезис»	<p>Dirección: Platonova 20B, 220005 Minsk, Bielorrusia; Mantulinskaya 24, 123100 Moscú, Rusia</p> <p>Número de registro (УНН/ИНН): 190950894 (Bielorrusia); 7704734000/770301001 (Rusia).</p> <p>Sitio web: https://synesis.partners; https://synesis-group.com/</p> <p>Tel. +375 17 240 36 50</p>	<p>LLC Synesis proporciona a las autoridades bielorrusas una plataforma de vigilancia, capaz de registrar y analizar metraje de vídeo y aplicar programas de reconocimiento facial, lo que hace responsable a esta sociedad de la represión ejercida por el aparato del Estado bielorruso contra la sociedad civil y la oposición democrática.</p> <p>A los empleados de Synesis les está prohibido comunicarse en bielorruso, lo que hace a esta sociedad responsable del socavamiento de los derechos laborales.</p> <p>En la lista de usuarios de un sistema creado por Synesis figuran el Comité de Seguridad del Estado (KGB) y el Ministerio del Interior bielorrusos. Así pues, la empresa se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo.</p> <p>El consejero delegado de Synesis, Alexander Shatrov, criticó en público a quienes protestan contra el régimen de Lukashenko y ha relativizado la falta de democracia en Bielorrusia.</p>	17.12.2020
5.	AGAT Electromechanical Plant OJSC	ОАО «АГАТ-электромеханический завод»	<p>Dirección: avenida Nezavisimosti 115, 220114 Minsk, Bielorrusia</p> <p>Tel. +375 17 272 01 32; +375 17 570 41 45</p> <p>Correo electrónico: marketing@agat-emz.by</p> <p>Sitio web: https://agat-emz.by/</p>	<p>AGAT Electromechanical Plant OJSC forma parte del Instituto Estatal de la Industria Militar de la República de Bielorrusia (también denominado Comité Militar Industrial del Estado o SAMI, por sus siglas en inglés), que es responsable de la ejecución de la política técnico-militar del Estado y está subordinado al Consejo de Ministros y al presidente de Bielorrusia. Así pues, AGAT Electromechanical Plant OJSC se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo.</p>	17.12.2020

▼ M34

	Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identifica- ción	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
				La sociedad fabrica «Rubezh», un sistema de barreras concebido como medio antidisturbios, que ha sido utilizado contra las manifestaciones pacíficas que tuvieron lugar tras las elecciones presidenciales del 9 de agosto de 2020, lo que hace a la sociedad responsable de la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.	
6.	OJSC 140 Repair Plant	ОАО «140 ремонтный завод»	Dirección: calle Chalovskoy 19, Borisov, Bielorrusia Tel. +375 17 776 20 32; +375 17 776 54 79 Correo electrónico: info@140zavod.org Sitio web: https://140zavod.org	OJSC 140 Repair Plant forma parte del Instituto Estatal de la Industria Militar de la República de Bielorrusia (también denominado Comité Militar Industrial del Estado o SAMI, por sus siglas en inglés), que es responsable de la ejecución de la política técnico-militar del Estado y está subordinado al Consejo de Ministros y al presidente de Bielorrusia. Así pues, OJSC 140 Repair Plant se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo. La sociedad fabrica vehículos de transporte y blindados, que han sido utilizados contra las manifestaciones pacíficas que tuvieron lugar tras las elecciones presidenciales del 9 de agosto de 2020, lo que hace a la sociedad responsable de la represión contra la sociedad civil y la oposición democrática.	17.12.2020
7.	OJSC MZKT/ MWPT (alias VOLAT) – Planta de ruedas de tractor de Minsk	ОАО «МЗКТ» – Минский завод колёсных тягачей	Dirección: avenida Partizanski 150, 220021 Minsk, Bielorrusia Tel. +375 17 330 17 09 Fax +375 17 291 31 92 Correo electrónico: link@mzkt.by Sitio web: www.mzkt.by	OJSC MZKT (o VOLAT) forma parte del Instituto Estatal de la Industria Militar de la República de Bielorrusia (también denominado Comité Militar Industrial del Estado o SAMI, por sus siglas en inglés), que es responsable de la ejecución de la política técnico-militar del Estado y está subordinado al Consejo de Ministros y al presidente de Bielorrusia. Así pues, OJSC MZKT (o VOLAT) se beneficia del régimen de Lukashenko y le brinda su apoyo.	17.12.2020

▼ M34

Nombres Transcripción del bielorruso Transcripción del ruso	Nombres (ortografía bielorrusa) (ortografía rusa)	Datos informativos a efectos de identifica- ción	Motivos de la inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
			OJSC MZKT despidió a los empleados que se manifestaron durante la visita de Alexandr Lukashenko a su fábrica e hicieron huelga tras las elecciones presidenciales celebradas en 2020 en Bielorrusia, lo que hace a esta sociedad responsable de la vulneración de derechos humanos.	

▼ **M3***ANEXO II*▼ **M4**

Páginas web para información sobre las autoridades competentes a que se refieren el artículo 3, el artículo 4, apartado 2, el artículo 5 y el artículo 8, apartado 7, y direcciones para notificaciones a la Comisión Europea

▼ **M31****BÉLGICA**

https://diplomatie.belgium.be/nl/Beleid/beleidsthemas/vrede_en_veiligheid/sancties

https://diplomatie.belgium.be/fr/politique/themes_politiques/paix_et_securite/sanctions

https://diplomatie.belgium.be/en/policy/policy_areas/peace_and_security/sanctions

BULGARIA

<https://www.mfa.bg/en/101>

CHEQUIA

www.financnianalytickyrad.cz/mezinarodni-sankce.html

DINAMARCA

<http://um.dk/da/Udenrigspolitik/folkeretten/sanktioner/>

ALEMANIA

<http://www.bmw.de/DE/Themen/Aussenwirtschaft/aussenwirtschaftsrecht,did=404888.html>

ESTONIA

http://www.vm.ee/est/kat_622/

IRLANDA

<http://www.dfa.ie/home/index.aspx?id=28519>

GRECIA

<http://www.mfa.gr/en/foreign-policy/global-issues/international-sanctions.html>

ESPAÑA

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/en/PoliticaExteriorCooperacion/GlobalizacionOportunidadesRiesgos/Paginas/SancionesInternacionales.aspx>

FRANCIA

<http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/autorites-sanctions/>

CROACIA

<http://www.mvep.hr/sankcije>

ITALIA

https://www.esteri.it/mae/it/politica_estera/politica_europea/misure_deroghe

CHIPRE

http://www.mfa.gov.cy/mfa/mfa2016.nsf/mfa35_en/mfa35_en?OpenDocument

LETONIA

<http://www.mfa.gov.lv/en/security/4539>

LITUANIA

<http://www.urm.lt/sanctions>

LUXEMBURGO

<https://maee.gouvernement.lu/fr/directions-du-ministere/affaires-europeennes/mesures-restrictives.html>

HUNGRÍA

http://www.kormany.hu/download/9/2a/f0000/EU%20szankci%C3%B3s%20%C3%A1j%C3%A9koztat%C3%B3_20170214_final.pdf

▼ M31

MALTA

<https://foreignaffairs.gov.mt/en/Government/SMB/Pages/Sanctions-Monitoring-Board.aspx>

PAÍSES BAJOS

<https://www.rijksoverheid.nl/onderwerpen/internationale-sancties>

AUSTRIA

http://www.bmeia.gv.at/view.php3?f_id=12750&LNG=en&version=

POLONIA

<https://www.gov.pl/web/dyplomacja>

PORTUGAL

<http://www.portugal.gov.pt/pt/ministerios/mne/quero-saber-mais/sobre-o-ministerio/medidas-restritivas/medidas-restritivas.aspx>

RUMANÍA

<http://www.mae.ro/node/1548>

ESLOVENIA

http://www.mzz.gov.si/si/omejevalni_ukrepi

ESLOVAQUIA

https://www.mzv.sk/europske_zalezitosti/europske_politiky-sankcie_eu

FINLANDIA

<http://formin.finland.fi/kvyhteisty/pakotteet>

SUECIA

<http://www.ud.se/sanktioner>

REINO UNIDO

<https://www.gov.uk/sanctions-embargoes-and-restrictions>

Dirección para las notificaciones a la Comisión Europea:
Comisión Europea
Servicio de Instrumentos de Política Exterior (FPI)
EEAS 07/99
B-1049 Bruselas, Bélgica
Correo electrónico: relex-sanctions@ec.europa.eu

▼ M7

ANEXO III

Lista de equipos que podrían utilizarse para la represión interna a los que se hace referencia en los artículos 1 bis y 1 ter

1. Las armas de fuego, munición y accesorios conexos siguientes:
 - 1.1. armas de fuego no controladas por los artículos ML 1 y ML 2 de la Lista Común Militar de la Unión Europea ⁽¹⁾ («Lista Común Militar»);
 - 1.2. munición concebida especialmente para las armas de fuego citadas en el punto 1.1 y componentes diseñados especialmente a dicho efecto;
 - 1.3. miras no controladas por la Lista Común Militar.
2. Bombas y granadas no controladas por la Lista Común Militar.
3. Los siguientes vehículos:
 - 3.1. vehículos equipados con cañón de agua, especialmente diseñados o modificados para controlar disturbios;
 - 3.2. vehículos especialmente concebidos o modificados para ser electrificados a fin de repeler asaltantes;
 - 3.3. vehículos especialmente diseñados o modificados para retirar barricadas, incluidos los equipos de construcción con protección balística;
 - 3.4. vehículos especialmente diseñados para el transporte o el traslado de prisioneros o detenidos;
 - 3.5. vehículos especialmente diseñados para desplegar barreras móviles;
 - 3.6. componentes para los vehículos especificados en los puntos 3.1 a 3.5 especialmente concebidos para el control de disturbios.

Nota 1 Este punto no incluye los vehículos concebidos especialmente para la lucha contra incendios.

Nota 2 A efectos del punto 3.5, el término «vehículos» incluye los remolques.

4. Las siguientes sustancias explosivas y equipos conexos:
 - 4.1. equipos y dispositivos diseñados especialmente para iniciar explosiones mediante medios eléctricos o no eléctricos, incluidos los equipos disparadores, detonadores, equipos de encendido, aceleradores y cable de detonación, así como los componentes diseñados especialmente para ello; excepto los diseñados especialmente para un uso comercial específico consistente en el accionamiento o la utilización por medios explosivos de otros equipos o dispositivos, cuya función no sea la creación de explosiones (por ejemplo, dispositivos para el inflado de cojines de aire para automóviles, relés eléctricos de protección contra sobretensiones de los dispositivos de puesta en marcha de los aspersores contra incendios);
 - 4.2. cargas explosivas de corte lineal no controladas por la Lista Común Militar;
 - 4.3. los siguientes explosivos no controlados por la Lista Común Militar y sustancias relacionadas con los mismos:
 - a. amatol,
 - b. nitrocelulosa (con un contenido de nitrógeno superior al 12,5 %),
 - c. nitroglicol,

⁽¹⁾ DO C 86 de 18.3.2011, p. 1.

▼ M7

- d. tetranitrato de pentaeritrita (pentrita),
 - e. picrilclorido,
 - f. 2,4,6-trinitrotolueno (TNT).
5. Los siguientes equipos protectores no controlados por el artículo ML 13 de la Lista Común Militar:
- 5.1. prendas blindadas antiproyectiles y con protección contra las armas blancas;
 - 5.2. cascos con protección contra proyectiles y/o fragmentación, cascos antidisturbios, escudos antidisturbios y escudos contra proyectiles.

Nota: No se aplica a:

- *los equipos diseñados especialmente para actividades deportivas;*
 - *los equipos diseñados especialmente para responder a las exigencias de seguridad en el trabajo.*
6. Simuladores, distintos de los controlados por el artículo ML 14 de la Lista Común Militar, para el entrenamiento en la utilización de armas de fuego, y programas informáticos diseñados especialmente para los mismos.
7. Equipos para la visión nocturna, equipos térmicos de toma de imágenes y tubos intensificadores de imagen, distintos de los controlados por la Lista Común Militar.
8. Alambre de púas.
9. Cuchillos militares, cuchillos de combate y bayonetas con hojas cuya longitud sea superior a 10 cm.
10. Equipos de producción especialmente diseñados para los elementos especificados en la presente lista.
11. Tecnología específica para el desarrollo, la producción o la utilización de los elementos especificados en la presente lista.

▼ M28

▼ M29*ANEXO IV*

Carabinas, munición y visores a que se refieren los artículos 1 bis y 1 ter que también se ajusten a las especificaciones relativas al material de competición de biatlón tal como se definen en las normas que regulan las pruebas y competiciones de la Unión Internacional de Biatlón

Carabinas de biatlón:

ex 9303 30 Las demás armas largas, de caza o de tiro deportivo

Munición para carabinas de biatlón:

ex 9306 21 Cartuchos para armas largas

ex 9306 29 Partes de cartuchos para armas largas

ex 9306 30 90 Cartuchos y sus partes, excepto para: armas largas, armas de guerra, revólveres y pistolas de la partida 9302, pistolas ametralladoras de la partida 9301

Visores para carabinas de biatlón:

ex 9305 20 Partes y accesorios de las armas largas de la partida 9303

▼ M30*ANEXO V*

Los rifles de tiro deportivo, las pistolas de tiro deportivo y las municiones a los que se hace referencia en el artículo 1 *bis*, apartado 5, y en el artículo 1 *ter*, apartado 5, destinados exclusivamente a su uso en acontecimientos y entrenamientos deportivos siguientes:

ex 9303 30	Rifles de tiro deportivo con un calibre de 0,22 pulgadas
ex 9302	Pistolas de tiro deportivo con un calibre de 0,22 pulgadas
ex 9306 30 10	Municiones para pistolas de tiro deportivo con un calibre de 0,22 pulgadas
ex 9306 30 90	Municiones para rifles de tiro deportivo con un calibre de 0,22 pulgadas